

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019 adoptó, entre otras, acuerdo de aprobación inicial de documento de Corrección de error del Plan Especial nº 1 "Casco Antiguo" elaborado por la Arquitecto Municipal, Miriam Dabrio Soldán y la Arqueóloga Municipal, Rocío Rodríguez Pujazón, relativo a las fincas situadas en calle Tendaleras nº 6-8 del Catálogo de Edificios, Elementos y Espacios Urbanos de Valores Singulares, que procede a corregir en la nueva ficha elaborada, los errores detectados señalados en el informe técnico, para garantizar la seguridad jurídica y una protección integral del edificio.

El documento elaborado corrige así la ficha en este sentido:

- Ampliación de la Caracterización Arquitectónica con los datos del proyecto original del edificio, que data de 1938.
- Que sólo aparezca "AF1-Incremento de una planta, alineada al plano de fachada.
- Ampliar la protección a la parcela catastral 14541 05, por lo que la ubicación sería Tendaleras 6-8. No se hace una nueva ficha ya que ambos inmuebles constituyen una unidad arquitectónica, tal como puede observarse en la planimetría del proyecto de construcción del edificio.

En virtud de lo establecido en los artículos 32 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el expediente, que incluye el resumen ejecutivo, se somete a información pública durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., al objeto de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente completo podrá ser examinado en la sede del Área de Urbanismo y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Huelva, sita en la calle Plus Ultra nº 10 de Huelva, Departamento de Planeamiento y Gestión, 5ª planta.

Huelva, a 13 de marzo de 2019.- EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS. Fdo.: José Fernández de los Santos.

AYUNTAMIENTOS

ALMONTE

DON FRANCISCO TORO RODRIGUEZ, TENIENTE-ALCALDE DELEGADO DEL AREA DE ADMINISTRACION, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

ANUNCIA

Que por acuerdo de Pleno de 12 de marzo de 2019, se aprobó la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Almonte, procediéndose a la publicación del documento 2 Anexo 4 "RESUMEN DESCRIPTIVO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO AGRUPADOS POR SERVICIO".

El expediente completo de la Relación de Puestos de Trabajo, se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de este Órgano Administrativo, en el Departamento de Personal, de lunes a viernes, en horario de 9:30 a 14 horas, durante el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace saber, en Almonte a 1 de Abril de 2019.- El Teniente Alcalde, Delegado del Area de Administración, Hacienda y Recursos Humanos.

